



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897
ALCÓNTAR

Expediente: Expediente: 2025/400840/950-021/00005 Convocatoria Sesión Plenaria

SR. DON ANTONIO R. SALAS RODRÍGUEZ
ALCALDE – PRESIDENTE

CONVOCATORIA

Sesión: Ordinaria Día: 30 de Junio de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcóntar	Por la presente tengo a bien citarle a la Sesión del Pleno Ordinario del Ayuntamiento que se detalla al margen para tratar los asuntos del Orden del Día que figura a continuación en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. En el supuesto de no existir el quórum necesario, la sesión se celebrará dos días después en el mismo lugar ya mencionado y a la misma hora. En caso de no poder asistir por causa justificada deberá de comunicarlo con la antelación suficiente. Alcóntar a 26 de Junio de 2025 EL ALCALDE Fdo.- Antonio R. Salas Rodríguez
---	--

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE DOCE DE MARZO DE DE DOS MIL VEINTICINCO Y LA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE VEINTIOCHO DE MAYO DE DE DOS MIL VEINTICINCO.

SEGUNDO.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO DE 11 DE OCTUBRE DE 1993 (BOJA Nº 112 DE 16 DE OCTUBRE DE 1993) Y EL DECRETO 101/2025, DE 14 DE MAYO, POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2026.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO A TÍTULO PÓSTUMO DE HIJO ADOPTIVO DE NUESTRO MUNICIPIO A DON LUCIANO MANUEL AMAYA GALLO Y PREGONERA DE LAS FIESTAS DELA VIRGEN DEL ROSARIO DE AGOSTO 2026 A SU HIJA DOÑA FÁTIMA AMAYA NAVARRO.

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	zfx59zGeCjqS4XSMfX9VNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	26/06/2025 12:55:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zfx59zGeCjqS4XSMfX9VNg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897
ALCÓNTAR

CUARTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Nota.- Se adjuntan Acta de la sesión de la anterior convocatoria

DILIGENCIA DE NOTIFICACION.

Personado en el Domicilio de D/Dª _____ para notificarle el/la precedente. _____

Primera vez, Fecha: _____ Hora: _____

Segunda vez, Fecha: _____ Hora: _____

Se hace cargo de la misma D./Dª. _____ con D.N.I nº _____ en calidad de _____ fecha: _____ Hora: _____.

No hay nadie para hacerse cargo de la Notificación:

El interesado rechazó la notificación.

Lo que se especifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 40 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común. de la Administraciones Públicas

Recibí: _____ El Agente nº _____ /Notificador.

Telf.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	zfx59zGeCjqS4XSMfX9VNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodríguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcantar	Firmado	26/06/2025 12:55:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zfx59zGeCjqS4XSMfX9VNg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

